Bases del concurso

17 CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA
Viña do Campo

1. Podrán concursar en el **17 Certamen**, todas aquellas personas aficionadas a la fotografía.

2. El tema es **libre** y abarca todo lo relacionado con el mundo del vino y su entorno.

3. Las fotografías serán en color o blanco y negro, en tamaño máx. **30x40** y mín. **24x30**.

4. Las fotos deberán ser **originales e inéditas**, no habiendo recibido ningún premio.

5. Cada participante podrá concursar con un **máximo de hasta tres fotografías** (no se admitirán si se presentan sobre cartulina u otro soporte).

6. Para concursar, tendrá que **remitir las fotos en un sobre cerrado** y con un único lema o seudónimo en el exterior y, en otro aparte, consignará los datos personales (nombre, dirección, teléfono, etc.), debidamente mecanografiados o escritos con letra perfectamente legible, dejando constancia del medio por el que se tuvo conocimiento del Certamen (Internet, anuncio publicitario o información de prensa, cartel anunciador o a través de otro medio).

Es optativo identificar cada foto concursante con otro segundo lema. En el caso de aquellas fotos que por su perspectivas puedan ofrecer dudas- verticalidad u horizontalidad-, se recomienda al autor que lo indique en el reverso de la misma.

Dichos sobres, dentro de otro sobre, se enviarán a:

17 CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA
"Viña do Campo"
Bodegas Docampo
Sampaio – 32414 Ribadavia
Ourense

7. Sólo se admite un paquete o envío de fotos por participante.

8. El plazo de admisión concluye el **16 de Septiembre de 2013**.

9. El Jurado que fallará el premio está constituido fundamentalmente por profesionales y especialistas, y valorará las características técnicas como la creatividad de los trabajos y el aspecto artístico-fotográfico.

10. A juicio del Jurado, este podrá declarar desierto alguno de los tres premios. Su fallo será inapelable.

11. Se establecen los siguientes premios:

    1º 2.000 € y diploma acreditativo.
    2º 775 € y diploma acreditativo.
    3º 350 € y diploma acreditativo.

12. La entidad patrocinadora se reserva el **derecho de reproducción y utilización** sobre las fotografías premiadas.

13. La organización, con las mejores fotografías concursantes, montará una exposición, dentro del **"Outono Fotográfico"**. Finalizada la misma, podrán recoger las fotografías en la Secretaría Técnica del Certamen *(se ruega llamen previamente al* **639 374 097)**, en el plazo de **dos meses** a partir de la fecha de conclusión de dicha exposición.

14. Quienes deseen que se le envíen, tienen que ocuparse de gestionar el servicio de mensajería que las recoja en las oficinas de la Secretaría Técnica. Transcurrido el período de tiempo más arriba mencionado, la organización dispondrá libremente de las fotos no reclamadas.

15. La organización no se hace responsable de las posibles roturas o extravío de las obras.

16. La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

Telf.: 988 470 258 / 639 374 097 - Fax: 988 254 775
admin@bodegasdocampo.com
www.bodegasdocampo.com